



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 08:14 ocho horas catorce minutos del día miércoles 30 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios municipales, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #2, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión de instalación para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Laura Anahy Velarde Delgadillo</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Alejandro Marroquín Álvarez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Juan Ernesto Navarro Salcedo</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Priscilla Sahagún Salinas</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Jaime Morales González</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Coordinador de Servicios Municipales</b>	
<b>Del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.</b>	

En uso de la voz **Laura Anahy Velarde Delgadillo**, Presidenta de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cuatro** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Laura Anahy Velarde Delgadillo** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión de instalación de la Comisión Edilicia de Servicios municipales, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Servicios municipales.
- IV. Palabras de bienvenida por parte de la presidenta de la comisión.
- V. Presentación del plan de trabajo de la comisión de servicios municipales para la administración 2024-2027
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

**Laura Anahy Velarde Delgadillo:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Laura Anahy Velarde Delgadillo:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Instalación de la comisión edilicia de Servicios municipales: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión número dos con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 21 de octubre del 2024 en el punto cinco del orden del día. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Servicios municipales en la forma siguiente:

**Laura Anahy Velarde Delgadillo**  
**Alejandro Marroquín Álvarez**  
**Juan Ernesto Navarro Salcedo**  
**Priscilla Sahagún Salinas**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**  
**REGIDOR VOCAL**  
**REGIDOR VOCAL**  
**REGIDORA VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

**Laura Anahy Velarde Delgadillo:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Palabras de bienvenida por parte de la presidenta de la comisión.

En primera, pues, para mí es un honor darles la bienvenida en esta etapa de trabajo en conjunto como presidenta de la Comisión de Servicios Municipales para este, para esta administración que es veinte veinticuatro, veinte veintisiete. Y para mí es un privilegio contar con cada uno de ustedes, con Priscila, Alejandro, profe, también contigo, Jaime. Este, mi compromiso es muy claro, trabajar con dedicación y esfuerzo para mejorar los servicios municipales. Priorizando siempre el bienestar y mejorando la calidad de vida de nuestra comunidad a través de los servicios eficientes, accesibles para nuestros ciudadanos. Estoy convencida de que juntos y junto a ustedes y con el esfuerzo de todo el equipo y la colaboración de los ciudadanos, lograremos alcanzar nuestras metas y brindar a Zapotlanejo los servicios de calidad que merece.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

Podemos lograr avances significativos en el área, fundamentalmente como el agua potable, el alumbrado público, el saneamiento y el mantenimiento de nuestros parques y jardines. Cada decisión que tomemos estará guiada por nuestro compromiso con el bienestar y la transparencia.  
Gracias a todos por ser parte de este proyecto y juntos haremos que nuestro municipio sea un lugar mejor. Gracias.

**Laura Anahy Velarde Delgadillo:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Presentación del plan de trabajo de la comisión de servicios municipales para la administración 2024-2027

**SERVICIOS MUNICIPALES; Y LOS TEMAS QUE LE CORRESPONDAN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, RASTRO, CEMENTERIOS, ASEO PÚBLICO, Y PARQUES, JARDINES Y ORNATO.**

**Objetivo General:** Monitorear y evaluar continuamente el desempeño de los servicios municipales de Zapotlanejo para identificar áreas de mejora y asegurar una administración eficiente y transparente en los servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, rastro, cementerios, aseo público, parques, jardines y ornato, perrera municipal, y asfaltado.

### 1. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

**Objetivo:** Garantizar el acceso a agua potable y el adecuado tratamiento de aguas residuales para toda la población de Zapotlanejo, Jalisco, asegurando la sostenibilidad del recurso hídrico.

- **Proyecto "Zapotlanejo Hidrata":**
- **Objetivo:**
  - Mejorar la infraestructura de distribución de agua potable y garantizar el acceso en comunidades rurales y de difícil acceso.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### ○ **Acciones:**

- Construcción de nuevas líneas de distribución y mantenimiento preventivo de tuberías existentes.
- Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en escuelas y edificios públicos.
- Monitoreo digital de fugas para detectar y reparar de manera eficiente.

### ○ **Meta:**

- Reducir las pérdidas de agua en un 20% para 2025 y aumentar la cobertura de agua potable al 95% de la población.

### ● **Programa de Reciclaje de Aguas Residuales:**

### ○ **Objetivo:**

- Implementar sistemas de tratamiento para el uso de aguas residuales tratadas en la agricultura y riego de parques.

### ○ **Acciones:**

- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en zonas agrícolas.
- Campañas de sensibilización para el uso responsable del agua tratada.

### ○ **Meta:**

- Alcanzar un 30% de reutilización de aguas tratadas para riego en espacios públicos para 2027.

### ● **Rehabilitación de Pozos y Plantas de Tratamiento**

### ○ **Objetivo:**

- Realizar un diagnóstico y restauración de pozos existentes, así como mejorar la eficiencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales, con el objetivo de reducir la contaminación y reutilizar el agua tratada en el riego de áreas verdes.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### ○ Acciones:

- Implementar un programa de limpieza y eliminación de sedimentos, además de realizar mantenimiento preventivo en bombas y sistemas de extracción.
- Modernización de Plantas de Tratamiento.

### ○ Meta:

- Mejorar el rendimiento de los pozos en un 25% en 2024.

### • Sistema de Monitoreo Inteligente en áreas de bajo impacto.

### ○ Objetivo:

- Implementar un sistema de monitoreo inteligente para detectar fugas y monitorear el consumo de agua en tiempo real, permitiendo una rápida respuesta ante problemas y optimizando el uso del recurso hídrico.

### ○ Acciones:

- Adquisición e instalación de medidores digitales en las principales zonas de consumo, incluyendo áreas residenciales y comerciales.
- Capacitación al personal de la administración municipal en el uso y mantenimiento de los dispositivos de monitoreo.
- Desarrollo de una plataforma de monitoreo en tiempo real conectada a una aplicación o panel de control accesible por el equipo de administración.

### ○ Metas:

- A corto plazo (primer año): Instalar medidores digitales en el 30% de las zonas de mayor consumo y capacitar al personal en el uso del sistema.
- A mediano plazo (dos años): Reduzca en un 50% el tiempo de respuesta ante fugas y anomalías de consumo en las áreas monitoreadas.
- A largo plazo (tres años): Cubrir el 80% del municipio con medidores digitales y lograr una reducción del 25% en el desperdicio de agua, optimizando el consumo y la eficiencia en el servicio de agua potable.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### • Campaña de Concientización "Zapotlanejo Cuida el Agua"

#### ○ Objetivo:

- Promover una cultura de ahorro y uso responsable del agua en Zapotlanejo, mediante la sensibilización de la población en escuelas y comunidades, fomentando el compromiso de los ciudadanos con el cuidado de este recurso vital.

#### ○ Acciones:

- Impartir talleres en escuelas de nivel básico y medio sobre la importancia del ahorro del agua, el ciclo del agua, y prácticas cotidianas para reducir el consumo.
- Realizar campañas informativas en plazas, parques y otros espacios comunitarios, donde se exhiben carteles, se repartan folletos y se imparten charlas.
- Crear espacios de interacción práctica donde los asistentes participen en demostraciones de sistemas de ahorro de agua (como inodoros de bajo consumo, sistemas de captación de agua de lluvia).

#### ○ Metas:

- Generar contenido para alcanzar a un 70% de la población en redes sociales y medios locales en los primeros seis meses de la campaña
- Lograr que al menos el 60% de los asistentes a talleres adopten una acción práctica de ahorro en sus hogares.
- Reducir el consumo de agua por habitante en un 10% en el primer año mediante la adopción de prácticas de ahorro en los hogares de los asistentes a los talleres.

### • Rehabilitación de redes de agua y alcantarillado

#### ○ Objetivo:

- Mejorar la infraestructura de las redes de agua potable y alcantarillado en el municipio para asegurar un suministro eficiente y continuo de agua limpia, así como un sistema de desagüe adecuado, reduciendo fugas, evitando la contaminación y optimizando el servicio para la comunidad.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### o **Acciones:**

- Realizar un diagnóstico exhaustivo de las redes de agua y alcantarillado para identificar áreas críticas con mayor incidencia de fugas y obstrucciones.
- Renovar tuberías deterioradas o antiguas con materiales de alta durabilidad y eficiencia, especialmente en zonas con alta densidad poblacional.
- Capacitar al personal técnico en técnicas modernas de detección y reparación de fugas.
- Instalar sistemas de monitoreo y medición para detectar y resolver fugas en tiempo real.

### o **Meta:**

- Rehabilitar el 100% de las zonas identificadas como críticas en la red de agua potable y alcantarillado en un plazo de un año, logrando una reducción del 30% en las fugas de agua y el 25% en las obstrucciones del alcantarillado, mejorando la cobertura. y la calidad del servicio para la población.

### • **Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en zonas rurales.**

### o **Objetivo:**

- Instalar sistemas de captación de agua de lluvia en comunidades rurales para mejorar el acceso al agua, especialmente en zonas con limitaciones de suministro y períodos de escasez, promoviendo el uso sostenible de los recursos hídricos y apoyando el desarrollo de la comunidad.

### o **Acciones:**

- Diagnóstico y selección de zonas: Realizar un estudio para identificar las áreas rurales con mayor escasez de agua y necesidad de acceso a recursos hídricos alternativos.
- Diseño del sistema: Determinar el tipo de sistema de captación adecuado, considerando el clima, cantidad de lluvia anual, y características de las viviendas o estructuras comunitarias en las zonas seleccionadas.

Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Servicios municipales  
Página 7 de 54

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO**  
**2024 - 2027**

- Talleres de capacitación: Organizar talleres para la comunidad sobre la instalación, mantenimiento y uso del sistema de captación de agua, asegurando la participación y concientización de los habitantes.
  - Instalación del sistema: Lleve a cabo la instalación en los hogares, escuelas y otros edificios comunitarios seleccionados.
- **Meta:**
- Instalar sistemas de captación de agua de lluvia en al menos 100 hogares o edificios comunitarios de zonas rurales en un año, garantizando que al menos el 90% de las instalaciones operativas estén y contribuyan a cubrir las necesidades de agua de las comunidades beneficiadas.
- **"Zapotlanejo Ahorrador: Gestión Responsable del Agua en Comercios"**
- **Objetivo:**
- Promover y asegurar el uso eficiente del agua en los comercios de Zapotlanejo, mediante la implementación de prácticas y tecnologías que minimicen el desperdicio, mejoren la gestión del recurso y contribuyan a la sostenibilidad hídrica del municipio.
- **Acciones:**
- Diagnóstico y Registro de Consumo: Realizar un diagnóstico inicial para conocer el consumo de agua en los comercios que operan en zonas de alta demanda. Cree un registro de establecimientos y clasifique su uso del agua para diseñar acciones específicas.
  - Capacitación y Concientización: Ofrecer talleres y campañas de concientización para los comerciantes sobre prácticas de ahorro y uso eficiente del agua, enseñándoles a identificar fugas y el impacto de un consumo responsable.
  - Supervisión y Sanciones: Implementar inspecciones regulares y, en caso de detectarse un uso excesivo o negligente del agua, aplicar sanciones progresivas para fomentar la adopción de prácticas responsables.
- **Meta:**
- Lograr una reducción del 30% en el consumo de agua en los comercios de Zapotlanejo dentro del primer año de implementación, con el 60% de los establecimientos adheridos al programa de tecnologías de ahorro y prácticas de eficiencia hídrica.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### 2. ALUMBRADO PÚBLICO

**Objetivo:** Optimizar el sistema de alumbrado público para mejorar la seguridad y la calidad de vida en los espacios públicos.

- **Modernización de luminarias a tecnología LED.**
- **Objetivo:**
  - Actualizar el sistema de alumbrado público con tecnología LED en el municipio para reducir el consumo energético, mejorar la iluminación en espacios públicos y contribuir a la sostenibilidad ambiental mediante la disminución de emisiones de CO<sub>2</sub>.
- **Acciones:**
  - Evaluación del sistema actual: Realizar un inventario y diagnóstico del sistema de alumbrado público existente, identificando las luminarias que necesitan reemplazo o modernización.
  - Adquisición e instalación de luminarias LED: Comprar luminarias LED de alta eficiencia y bajo consumo, e implementar su instalación en las áreas identificadas como prioritarias (calles principales, parques y zonas de alto tránsito).
  - Capacitación y sensibilización comunitaria: Realizar campañas informativas sobre los beneficios de la iluminación LED para la comunidad, incluyendo la reducción del consumo de energía y los impactos ambientales positivos.
- **Meta:**
  - Sustituir al menos el 80% de las luminarias públicas del municipio por tecnología LED en un año, logrando una reducción del consumo energético del alumbrado público en un 30% y una disminución significativa de costos de mantenimiento.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Proyecto "Zapotlanejo Brilla":**
  - **Objetivo:**
    - Modernizar el sistema de alumbrado público para mejorar la seguridad y reducir el consumo energético.
  - **Acciones:**
    - Instalación de luminarias LED en las principales avenidas y colonias.
    - Colocación de paneles solares en luminarias de parques y áreas rurales.
    - Implementación de un sistema de reporte ciudadano vía app móvil para la reparación de luminarias dañadas.
  - **Meta:**
    - Reducir el consumo energético en un 40% y mejorar la cobertura del alumbrado público en un 100% de las áreas urbanas.
- **Campaña "Noches Seguras":**
  - **Objetivo:**
    - Incrementar la seguridad en zonas vulnerables mediante la instalación de luces LED de alta eficiencia.
  - **Acciones:**
    - Mapeo de zonas de baja iluminación y colocación de luminarias adicionales.
    - Colaboración con la policía municipal para identificar puntos críticos.
  - **Meta:**
    - Disminuir los incidentes de inseguridad en un 25% para 2026.
- **Colaborar con CFE para mejorar la infraestructura eléctrica en zonas de alta demanda**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### ○ **Objetivo:**

- Fortalecer la infraestructura eléctrica en zonas de alta demanda dentro del municipio mediante una colaboración estratégica con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), garantizando un suministro de energía estable y seguro para atender el crecimiento de la demanda y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### ○ **Acciones:**

- Análisis de necesidades y diagnóstico conjunto: Trabajar con la CFE para identificar las áreas del municipio con infraestructura eléctrica deficiente o sobrecargada, y definir las necesidades específicas de mejora.
- Desarrollo de un plan de inversión y renovación: Establecer un plan de acción con la CFE que incluya la actualización de cables, transformadores y otros componentes eléctricos en las zonas de alta demanda, priorizando las áreas con mayor urgencia.
- Monitoreo y mantenimiento preventivo: Implementar un programa de monitoreo continuo y mantenimiento preventivo en colaboración con la CFE, para asegurar la sostenibilidad y la calidad del servicio eléctrico a largo plazo.

### ○ **Meta:**

- Lograr la modernización de la infraestructura eléctrica en al menos el 70% de las zonas de alta demanda del municipio en un plazo de dos años, garantizando una reducción de cortes de energía en estas áreas en al menos un 50% y mejorando la capacidad de respuesta ante aumentos de consumo energético.

### • **Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias**

### ○ **Objetivo:**

- Garantizar un sistema de alumbrado público eficiente y seguro mediante la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias, contribuyendo a mejorar la visibilidad y seguridad en las áreas públicas del municipio.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### ○ Acciones:

- Elaboración de un plan de mantenimiento periódico: Crear un cronograma de mantenimiento preventivo para revisar y limpiar las luminarias, asegurando el correcto funcionamiento y previniendo fallas en las áreas con mayor tráfico y uso público.
- Implementación de un sistema de reporte ciudadano: Establecer una línea de contacto (teléfono, aplicación móvil, o sitio web) para que los ciudadanos puedan reportar luminarias dañadas o apagadas, agilizando el mantenimiento correctivo.
- Revisión y reparación inmediata de fallas: Asignar un equipo de técnicos para la revisión y reparación de luminarias con problemas de manera rápida, incluyendo la reposición de bombillas o partes dañadas y revisión de conexiones eléctricas para evitar incidentes.

### ○ Meta:

- Realizar el mantenimiento preventivo de al menos el 90% de las luminarias del municipio cada seis meses y reducir el tiempo de respuesta para el mantenimiento correctivo a un máximo de 72 horas desde el reporte, logrando una operatividad continua del 95% del sistema de alumbrado público.

### ● Iluminando el Camino: Alumbrado Público Seguro para Zapotlanejo"

### ○ Objetivo:

- Instalar un sistema de alumbrado público eficiente y sostenible en las rutas hacia la preparatoria, Los Chombos, Salto de las Peñas, Huejotitan y otras áreas estratégicas de la misma zona, para mejorar la seguridad vial, reducir accidentes y fomentar un entorno seguro para la comunidad estudiantil y los residentes.

### ○ Acciones:

- Estudio de Factibilidad y Diagnóstico Inicial: Realizar un diagnóstico para evaluar las condiciones actuales de iluminación y determinar las

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

ubicaciones específicas donde es necesario el alumbrado. Identificar puntos estratégicos de alta transitabilidad y zonas inseguras.

- Instalación de Alumbrado LED de Bajo Consumo: Colocar postes con luminarias LED de alta eficiencia y bajo consumo energético en las rutas principales y áreas estratégicas. Optar por tecnología LED ayudará a reducir costos de energía y mantenimiento a largo plazo.
- Integración de Energía Solar: En zonas de difícil acceso o donde la conexión eléctrica convencional sea costosa, instale luminarias solares autónomas, contribuyendo a la sostenibilidad del proyecto.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Establecer un plan de mantenimiento preventivo para asegurar que el alumbrado público esté en óptimas condiciones, incluyendo revisiones periódicas y la reparación inmediata de luminarias dañadas.
- Campaña de Concientización y Seguridad: Promover entre los usuarios (principalmente estudiantes y habitantes) la importancia del cuidado de los equipos de alumbrado, evitando el vandalismo y generando conciencia sobre el uso responsable de los recursos públicos.

### ○ **Meta:**

- Iluminar el 100% de las rutas hacia la preparatoria y los puntos de tránsito importantes en Los Chombos y Salto de las Peñas en un plazo de seis meses. Alcanzar un sistema de iluminación que permita una visibilidad adecuada y un entorno seguro, con una reducción del 20% en incidentes reportados en la zona durante el primer año de implementación.

### 3. RASTRO MUNICIPAL

**Objetivo:** Asegurar que el rastro cumpla con las normas sanitarias y de seguridad, garantizando productos cárnicos de calidad.

#### • **Certificación y Modernización del Rastro:**

### ○ **Objetivo:**

- Mejorar las condiciones sanitarias y operativas del rastro, garantizando el cumplimiento de normas de calidad.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

○ **Acciones:**

- Adquisición de nuevo equipo para la mejora de los procesos de sacrificio y procesamiento.
- Capacitación constante del personal en manejo higiénico de productos cárnicos.
- Implementación de un sistema de trazabilidad digital para asegurar la calidad de los productos.

○ **Meta:**

- Obtener la certificación de calidad nacional en sanidad para 2025.

• **Gestión de Subproductos y Residuos:**

○ **Objetivo:**

- Reducir el impacto ambiental del rastro mediante la correcta gestión de desechos.

○ **Acciones:**

- Construcción de una planta de compostaje para aprovechar los desechos orgánicos como fertilizante para parques.
- Desarrollo de un programa de aprovechamiento de grasas animales para la producción de biocombustibles.

○ **Meta:**

- Reducir en un 50% la generación de desechos sólidos para 2026.

• **Capacitación en sanidad e inocuidad alimentaria**

○ **Objetivo:**

- Capacitar a productores, manipuladores de alimentos y pequeños comerciantes del municipio en prácticas de sanidad e inocuidad alimentaria para garantizar la seguridad de los productos, reducir los



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

riesgos de contaminación y mejorar la calidad de los alimentos ofrecidos a la comunidad.

### ○ **Acciones:**

- Diseño e implementación de cursos de capacitación: Desarrollar un programa de capacitación en sanidad e inocuidad alimentaria, adaptado a diferentes niveles de conocimiento y enfocado en buenas prácticas de manipulación, almacenamiento y transporte de alimentos.
- Distribución de material educativo: Entregar materiales didácticos (manuales, infografías, videos) para reforzar los conceptos de sanidad e inocuidad, facilitando que los participantes sigan las prácticas recomendadas en su día a día.
- Evaluación y seguimiento post-capacitación: Realizar evaluaciones prácticas y teóricas al finalizar los cursos para asegurar la comprensión de los conceptos y técnicas, y establecer un programa de seguimiento para apoyar la implementación de las buenas prácticas en los lugares de trabajo.

### ○ **Meta:**

- Capacitar a al menos 200 personas en sanidad e inocuidad alimentaria en el primer año y lograr que al menos el 80% de los participantes implementen las buenas prácticas en sus actividades diarias, contribuyendo a una mejora significativa en la calidad e inocuidad de los alimentos. en el municipio.

### ● **Contratar empresa especializada para la gestión de residuos.**

### ○ **Objetivo:**

- Contratar una empresa especializada en la gestión de residuos del rastro municipal para asegurar un manejo adecuado, reducir el impacto ambiental y cumplir con las normativas sanitarias vigentes, mejorando la eficiencia y sostenibilidad del proceso.

### ○ **Acciones:**

- Evaluación y selección de empresas especializadas: Realizar un proceso de licitación para seleccionar una empresa con experiencia y certificaciones en el manejo adecuado de residuos del rastro, que ofrezca un plan de gestión integral y sustentable.

Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Servicios municipales  
Página 15 de 54



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- Formalización de un contrato con cláusulas de cumplimiento: Establecer un contrato que incluya requisitos específicos de gestión de residuos, disposiciones de cumplimiento ambiental, y penalizaciones en caso de incumplimiento.
- Monitoreo y evaluación periódica del servicio: Implementar un sistema de seguimiento para revisar y evaluar regularmente el desempeño de la empresa contratada, asegurando el cumplimiento de las normativas y la calidad del servicio.

### ○ **Meta:**

- Contratar una empresa para la gestión de residuos del rastro en un plazo de tres meses, logrando reducir en un 50% los residuos acumulados en el lugar y garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias y ambientales en el manejo de desechos durante el primer año.

## 4. CEMENTERIOS MUNICIPAL

**Objetivo:** Mejorar y expandir las instalaciones del cementerio para brindar un espacio digno y adecuado para los habitantes.

### • **Ampliación y Modernización de Instalaciones:**

#### ○ **Objetivo:**

- Asegurar la capacidad del cementerio y mejorar su accesibilidad y estética.

#### ○ **Acciones:**

- Ampliación de terrenos para crear nuevas secciones y espacios para servicios funerarios.
- Instalación de un sistema de riego automatizado para el mantenimiento de áreas verdes.
- Digitalización del registro de espacios para facilitar la consulta y la gestión administrativa.

- **Meta:**
  - Aumentar la capacidad en un 30% y mejorar la experiencia de los visitantes.
- **Programa "Cementerio Verde":**
- **Objetivo:**
  - Convertir el cementerio en un espacio más ecológico y respetuoso con el medio ambiente.
- **Acciones:**
  - Plantación de árboles y creación de áreas de descanso con bancos y sombra.
  - Uso de energía solar para la iluminación de áreas comunes.
- **Meta:**
  - Convertir el cementerio en un espacio de referencia en sostenibilidad para 2027.
  - **Sistema de Administración**
- **Objetivo:**
  - Desarrollar e implementar un sistema en línea que permita a los ciudadanos realizar consultas y pagos relacionados con los servicios funerarios de manera rápida y eficiente, mejorando la accesibilidad y transparencia de los trámites funerarios en el municipio.
- **Acciones:**
  - Diseño y desarrollo de la plataforma en línea: Crear una plataforma intuitiva y fácil de usar, que permita a los ciudadanos acceder a información sobre servicios funerarios, tarifas, disponibilidad, y políticas de servicio. Incluir funciones de consulta y registro de usuarios.
  - Integración de un sistema de pagos electrónicos: Implementar un sistema de pagos seguro en la plataforma para que los ciudadanos puedan

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

pagar en línea los servicios funerarios, utilizando diversas formas de pago como tarjetas de crédito, débito y transferencias electrónicas.

- Capacitación del personal y campaña de difusión: Capacitar al personal municipal en el uso y administración del sistema para garantizar un buen servicio, y realizar una campaña de difusión para que los ciudadanos conozcan la plataforma y sus beneficios.

### ○ **Meta:**

- Lanzar la plataforma en un plazo de seis meses y lograr que al menos el 70% de las consultas y pagos relacionados con servicios funerarios se realicen a través del sistema en línea en el primer año, mejorando la eficiencia administrativa y reduciendo el tiempo de atención en un 50%.
- **Programa de Mantenimiento y Ornato del cementerio.**

### ○ **Objetivo:**

- Mantener el cementerio en condiciones óptimas de limpieza, orden y ornato, proporcionando un espacio digno y respetuoso para los visitantes y contribuyendo al bienestar de la comunidad.

### ○ **Acciones:**

- Limpieza y desinfección periódica: Establecer un cronograma semanal de limpieza general en todas las áreas del cementerio, incluyendo la recolección de residuos, desinfección de áreas comunes y cuidado de caminos y accesos.
- Mantenimiento de áreas verdes y jardinería: Implementar un plan de poda, riego y fertilización de las áreas verdes, incluyendo la renovación de plantas y flores, y la eliminación de maleza para asegurar un aspecto estético y ordenado.
- Reparación y restauración de infraestructura: Revisar y realizar las reparaciones necesarias en muros, bancas, caminos y monumentos en mal estado, incluyendo la pintura y restauración de áreas deterioradas, para mantener el cementerio en condiciones óptimas.

### ○ **Meta:**

- Lograr una mejora visible en el ornato y mantenimiento del cementerio en los primeros seis meses del programa, con una reducción del 70% en las quejas relacionadas con el estado del lugar y una satisfacción ciudadana del 90% respecto a la limpieza y mantenimiento del espacio.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- Proyecto para los cementerios de: La Laja, Santa Fé, El Saucillo de Maldonado, Matatlán, La Purísima y San José de las Flores.
- **Objetivo:**
  - Rehabilitar, mejorar y mantener los cementerios de Zapotlanejo y sus comunidades para brindar a los habitantes un espacio limpio, seguro y digno para el descanso de sus seres queridos, cumpliendo con las normativas de salubridad y accesibilidad.
- **Acciones:**
  - Diagnóstico de Necesidades:
    - Realizar un diagnóstico inicial de las condiciones actuales de cada cementerio, identificando las necesidades en cuanto a limpieza, infraestructura y accesibilidad.
    - Involucrar a la comunidad en el proceso de diagnóstico para captar las principales demandas y áreas de oportunidad.
  - Mantenimiento de Infraestructura:
    - Reparar y pintar muros, rejas y caminos en mal estado dentro de los cementerios.
    - Rehabilitar áreas de acceso y pasillos, con especial atención en los espacios de tránsito para personas mayores y con discapacidad.
    - Colocación de señalización para facilitar la orientación de los visitantes.
  - Limpieza y Embellecimiento de Áreas Comunes:
    - Implemente un programa de limpieza periódica para evitar la acumulación de basura y desechos, tanto en las áreas comunes como en los espacios individuales.
    - Realizar trabajos de jardinería y plantación de árboles y flores en áreas adecuadas, creando un entorno respetuoso y estético.
  - Instalación de Servicios Básicos:
    - Asegurar el funcionamiento de servicios básicos como agua potable y sanitarios en los cementerios de mayor afluencia.
    - Mejorar la iluminación en las áreas de acceso y zonas principales para garantizar la seguridad de los visitantes.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- Seguridad y Vigilancia:
  - Coloque cámaras de vigilancia en las entradas principales para garantizar la seguridad de los visitantes y prevenir actos de vandalismo.
  - Coordinar rondas de vigilancia periódicas, especialmente en días de alta afluencia, en colaboración con la policía local.
- Campaña de Concientización Comunitaria:
  - Realizar campañas para informar a la comunidad sobre la importancia de mantener los cementerios en buen estado.
  - Fomentar la responsabilidad compartida para que los visitantes contribuyan a la limpieza y preservación de estos espacios.

- **Meta:**

- Lograr en un período de 12 meses que el 100% de los cementerios en las comunidades mencionadas se encuentren en condiciones óptimas de mantenimiento, accesibilidad y seguridad. Aumentar la percepción positiva de estos espacios en al menos un 70% de los habitantes mediante encuestas de satisfacción, asegurando que los cementerios sean espacios dignos y respetuosos para la memoria de sus seres queridos.

### 5. ASEO PÚBLICO

**Objetivo:** Garantizar la limpieza y recolección eficiente de residuos sólidos en todas las zonas de Zapotlanejo.

- **Optimización de Rutas de Recolección:**

- **Objetivo:**

- Mejorar la eficiencia en la recolección de basura y reducir los costos operativos.

- **Acciones:**

- Implementación de un sistema de GPS en los camiones recolectores para optimizar las rutas.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- Realización de un análisis trimestral de las rutas y ajuste de acuerdo con las necesidades de cada colonia.
  - Introducción de vehículos eléctricos para la recolección en áreas céntricas.
- **Meta:**
- Reducir el tiempo de recolección en un 20% y disminuir las emisiones de CO2.
- **Campaña "Zapotlanejo Limpio":**
- **Objetivo:**
- Fomentar la separación de residuos desde los hogares.
- **Acciones:**
- Colocación de contenedores de reciclaje en parques, plazas y escuelas.
  - Talleres de educación ambiental en escuelas y centros comunitarios.
- **Meta:**
- Lograr un 50% de hogares participando activamente en la separación de residuos.
- **Recolección diferenciada y compostaje de residuos orgánicos**
- **Objetivo:**
- Implementar un sistema de recolección diferenciada de residuos orgánicos y un programa de compostaje para reducir la cantidad de residuos enviados al relleno sanitario, promover el reciclaje orgánico y generar compost para el uso en áreas verdes municipales o en beneficio de la comunidad.
- **Acciones:**
- Establecimiento de puntos de recolección y separación de residuos: Identificar y habilitar puntos estratégicos de recolección diferenciada de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

residuos orgánicos en el municipio, promoviendo la separación en origen y proporcionando contenedores específicos para desechos orgánicos.

- Capacitación ciudadana y campañas de concientización: Organizar talleres y campañas de sensibilización para informar a la ciudadanía sobre la importancia del compostaje y la correcta separación de residuos orgánicos, fomentando su participación activa en el programa.
- Instalación de estaciones de compostaje municipal: Crear estaciones de compostaje en lugares adecuados para el procesamiento de residuos orgánicos recolectados, asegurando que el compost producido cumpla con las condiciones para ser utilizado en áreas verdes municipales o compartido con la comunidad.

### ○ **Meta:**

- Reducir en un 30% la cantidad de residuos orgánicos enviados al relleno sanitario en el primer año de implementación y producir al menos 20 toneladas de compost para el uso en áreas verdes municipales o para distribución entre los ciudadanos participantes.

### ▪ **Implementación de contenedores en áreas de alta afluencia**

### ○ **Objetivo:**

- Instalar contenedores de basura en zonas de alta afluencia del municipio para reducir la cantidad de desechos en las calles, mejorar la limpieza de espacios públicos y fomentar el correcto manejo de residuos por parte de los ciudadanos.

### ○ **Acciones:**

- Identificación de zonas estratégicas: Realizar un análisis de las áreas de mayor tránsito, como parques, plazas, paradas de transporte y zonas comerciales, para determinar los puntos ideales de instalación de contenedores de basura.
- Adquisición e instalación de contenedores: Adquirir contenedores de basura de materiales duraderos y resistentes, con separación para reciclables y orgánicos, e instalarlos en las zonas estratégicas previamente identificadas.
- Campaña de concientización sobre el uso de los contenedores: Desarrollar una campaña de concientización ciudadana sobre la importancia de usar los contenedores y separar los residuos correctamente, incentivando el uso responsable de los espacios públicos.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Meta:**

- Instalar al menos 100 contenedores en áreas de alta afluencia en los primeros seis meses y reducir la acumulación de basura en un 50% en las zonas intervenidas, logrando una mejora visible en la limpieza y orden de los espacios públicos y un incremento en el uso de los contenedores por parte de la ciudadanía.

### 6. PARQUES, JARDINES Y ORNATO

**Objetivo:** Fomentar espacios verdes saludables y estéticos que mejoren el entorno urbano.

- **Rehabilitación de Espacios Verdes:**

- **Objetivo:**

- Mejorar la infraestructura de parques y jardines para crear espacios recreativos de calidad.

- **Acciones:**

- Remodelación de parques con áreas de juegos para niños, zonas deportivas y áreas de descanso.
- Plantación de árboles y creación de huertos comunitarios.

- **Meta:**

- Rehabilitar al menos 10 parques para 2025.

- **Proyecto "Zapotlanejo Florece":**

- **Objetivo:**

- Embellecer las principales avenidas y plazas del municipio.

- **Acciones:**

- Creación de jardines temáticos en zonas emblemáticas.

Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Servicios municipales  
Página 23 de 54



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- Implementación de murales y arte urbano que representen la cultura local.
- **Meta:**
  - Convertir a Zapotlanejo en un punto de referencia turístico por su belleza urbana.
  - **Reforestación con especies nativas de Zapotlanejo**
- **Objetivo:**
  - Realizar una reforestación sostenible en Zapotlanejo utilizando especies nativas, para restaurar áreas degradadas, conservar la biodiversidad local, y mejorar la calidad del aire y suelo, promoviendo la resiliencia ambiental del municipio.
- **Acciones:**
  - Identificación de áreas prioritarias para reforestación: Seleccionar las zonas más afectadas por la deforestación o erosión en Zapotlanejo y adecuadas para la plantación de especies nativas, priorizando áreas que necesitan restauración ecológica.
  - Selección y adquisición de especies nativas: Colaborar con biólogos y expertos locales para identificar y obtener especies nativas adecuadas, como mezquites, encinos, huizaches y otras plantas autóctonas que contribuyan a la restauración y sean adaptadas al clima y suelo de la región.
  - Programa de plantación comunitaria y monitoreo: Involucrar a la comunidad a través de jornadas de plantación y talleres educativos sobre la importancia de las especies nativas, además de implementar un sistema de monitoreo regular para asegurar el crecimiento adecuado de las plantas y realizar los cuidados necesarios.
- **Meta:**
  - Plantar al menos 5,000 árboles nativos en las áreas seleccionadas durante el primer año y asegurar una tasa de supervivencia del 80% mediante el monitoreo y cuidado adecuado, logrando un impacto positivo en la biodiversidad y calidad ambiental del municipio.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Instalación de sistema de riego eficiente en parques**
  - **Objetivo:**
    - Implementar un sistema de riego eficiente en los parques del municipio para optimizar el uso del agua, reducir el desperdicio y garantizar el mantenimiento adecuado de las áreas verdes, promoviendo la sostenibilidad y el ahorro de recursos hídricos.
  - **Acciones:**
    - Evaluación de necesidades hídricas y diseño del sistema: Realizar un análisis de las necesidades de riego de cada parque, considerando factores como el tipo de vegetación, clima, y características del suelo, y diseñar un sistema de riego eficiente, como riego por goteo o aspersores de bajo consumo.
    - Instalación de tecnología de riego automatizada: Adquirir e instalar un sistema de riego automatizado con temporizadores y sensores de humedad, permitiendo un riego controlado y adaptado a las condiciones climáticas para evitar el exceso de agua.
    - Capacitación y monitoreo: Capacitar al personal encargado en el uso y mantenimiento del sistema de riego eficiente y establecer un programa de monitoreo regular para ajustar el riego según las necesidades estacionales de las áreas verdes.
  - **Meta:**
    - Instalar sistemas de riego eficientes en al menos cinco parques municipales en un año, logrando una reducción del 40% en el consumo de agua para riego y manteniendo las áreas verdes en óptimas condiciones de salud y estética para el disfrute de la comunidad.

### 7. PUENTE DE CALDERÓN

**Objetivo:** Conservar el Puente de Calderón como sitio histórico, mejorando el acceso y la experiencia de los visitantes.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Restauración y conservación del puente histórico.**
- **Objetivo:**
  - Realizar la restauración y conservación del Puente de Calderón, un sitio histórico de gran valor cultural, para preservar su estructura y promover su importancia histórica, mejorando la experiencia para visitantes y fomentando el turismo cultural en la región.
- **Acciones:**
  - Evaluación estructural y diagnóstico de conservación: Llevar a cabo un estudio detallado de la estructura del puente y su estado actual, identificando daños, desgaste y áreas prioritarias para intervención, en colaboración con especialistas en restauración de patrimonio histórico.
  - Restauración de elementos estructurales y estéticos: Implementar las acciones de restauración necesarias para preservar la integridad del puente, incluyendo la reparación de áreas dañadas, limpieza y conservación de materiales originales, y mejoras en la accesibilidad para visitantes, siguiendo las normativas de conservación de patrimonio.
  - Instalación de señalización y promoción histórica: Colocar señalización interpretativa que explique la historia y el significado del Puente de Calderón, ofreciendo información educativa para visitantes y organizando actividades o recorridos que promuevan el valor cultural del sitio.
- **Meta:**
  - Completar la restauración del Puente de Calderón en un plazo de dos años, logrando la preservación de al menos el 90% de sus elementos originales y aumentando en un 50% el número de visitantes anuales mediante una mayor difusión y accesibilidad del sitio histórico.
- **Instalación de iluminación artística y señalética.**
- **Objetivo:**
  - Realzar el valor histórico y turístico del Puente de Calderón mediante la instalación de iluminación artística y señalética informativa, mejorando la experiencia de los visitantes y fomentando el respeto y conocimiento del patrimonio cultural local.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### ○ Acciones:

- Diseño de iluminación artística: Colaborar con expertos en iluminación para diseñar un sistema de iluminación artística que resalte las características arquitectónicas del puente, utilizando tecnología LED de bajo consumo y colores que complementen el entorno y la historia del sitio.
- Instalación de señalética histórica y direccional: Colocar letreros informativos y señalética direccional en varios puntos de acceso al puente, incluyendo información sobre la historia de la Batalla de Calderón y el contexto cultural del lugar, así como guías para un recorrido seguro.
- Mantenimiento y seguridad del sistema: Establecer un plan de mantenimiento regular para asegurar el funcionamiento óptimo de la iluminación y la señalética, incluyendo un sistema de vigilancia para prevenir actos de vandalismo y garantizar la preservación de las instalaciones.

### ○ Meta:

- Completar la instalación de iluminación artística y señalética en el Puente de Calderón en un plazo de seis meses, incrementando el número de visitas en un 30% y mejorando la valoración del sitio como atractivo turístico y cultural por parte de la comunidad y los visitantes.
- **Proyecto "Puente de Calderón: Historia y Turismo"**

### ○ Objetivo:

- Promover el Puente de Calderón como un sitio de interés histórico y turístico mediante la preservación de su patrimonio, la difusión de su historia y el desarrollo de infraestructura para mejorar la experiencia de los visitantes, impulsando el turismo cultural y educativo en la región.

### ○ Acciones:

- Creación de un centro de interpretación histórica: Establecer un pequeño centro de interpretación o museo en las cercanías del puente, donde los visitantes puedan aprender sobre la historia de la Batalla de Calderón y su importancia en la Independencia de México, mediante exhibiciones interactivas, murales y guías multimedia.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027



- Desarrollo de un recorrido guiado y señalización educativa: Implementar recorridos guiados y señalización en los alrededores del puente, que brinden información sobre eventos históricos, personajes importantes y detalles arquitectónicos del puente, ofreciendo una experiencia enriquecedora y educativa.
- Promoción turística y cultural: Organizar eventos culturales y actividades, como recreaciones históricas, ferias artesanales y programas educativos, para atraer tanto a la comunidad local como a turistas nacionales e internacionales interesados en el patrimonio cultural e histórico.

### ○ **Meta:**

- Aumentar el flujo de visitantes en un 50% durante el primer año de implementación, con una valoración positiva de al menos el 85% de los visitantes respecto a la experiencia educativa e histórica, consolidando el Puente de Calderón como un atractivo turístico cultural destacado en la región.

### ▪ **Circuito Ecoturístico**

### ○ **Objetivo:**

- Desarrollar un circuito ecoturístico en el Puente de Calderón para ofrecer a los visitantes una experiencia que combine la apreciación del entorno natural con el conocimiento histórico del lugar, promoviendo el turismo sostenible y el cuidado del medio ambiente.

### ○ **Acciones:**

- Diseño de senderos y miradores ecológicos: Crear senderos señalizados y miradores en puntos estratégicos que permitan a los visitantes disfrutar del paisaje natural y conocer aspectos históricos del sitio, utilizando materiales sostenibles para preservar el ecosistema.
- Instalación de señalización ambiental e histórica: Colocar letreros informativos a lo largo del circuito que destaquen tanto la biodiversidad local (flora y fauna) como los eventos históricos relacionados con el Puente de Calderón, para enriquecer la experiencia educativa y ecológica.
- Desarrollo de actividades ecoturísticas guiadas: Ofrecer recorridos guiados que incluyan observación de flora y fauna, talleres de educación ambiental y explicaciones históricas, fomentando una



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

experiencia interactiva que conecte a los visitantes con el entorno natural e histórico.

o **Meta:**

- Establecer el circuito ecoturístico en un plazo de un año, logrando atraer al menos 5,000 visitantes en el primer año de operación y promoviendo una valoración positiva de la experiencia ecoturística por parte del 90% de los visitantes, fortaleciendo la imagen del Puente de Calderón como un destino ecoturístico y cultural de relevancia.

### 8. UNIDADES DEPORTIVAS

**Objetivo:** Fomentar la actividad física y el deporte mediante la mejora de instalaciones y la creación de nuevos espacios deportivos.

- **Construcción de áreas de ejercicio al aire libre.**

o **Objetivo:**

- Fomentar la actividad física y el bienestar de la comunidad mediante la construcción de áreas de ejercicio al aire libre en espacios públicos, proporcionando acceso gratuito a equipos de ejercicio y promoviendo un estilo de vida saludable entre los ciudadanos.

o **Acciones:**

- Identificación de espacios y diseño de áreas de ejercicio: Seleccionar ubicaciones estratégicas en parques y plazas del municipio y diseñar áreas de ejercicio que incluyan equipos de resistencia, cardio, y flexibilidad, adaptados a usuarios de todas las edades y niveles de condición física.
- Adquisición e instalación de equipos de ejercicio resistentes al clima: Comprar equipos de ejercicio al aire libre de alta durabilidad y baja necesidad de mantenimiento, como barras, bicicletas estáticas, bancos de abdominales y máquinas de resistencia, y asegurar una instalación segura y estable en cada espacio.
- Promoción de actividades físicas y campañas de uso adecuado: Organizar eventos y campañas para promocionar las áreas de ejercicio, como clases al aire libre y talleres sobre el uso correcto de los equipos, incentivando a la comunidad a utilizar las instalaciones de manera responsable y frecuente.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### ○ **Meta:**

- Construir e inaugurar al menos cinco áreas de ejercicio al aire libre en el municipio en el primer año, logrando que al menos el 30% de los usuarios de los parques utilicen regularmente las áreas de ejercicio y promoviendo un incremento del 20% en la actividad física de la comunidad en el transcurso de un año.
- **Mejoras en infraestructura de unidades deportivas de Lomas de Huisquilco.**

### ○ **Objetivo:**

- Renovar y mejorar la infraestructura de las unidades deportivas de Lomas de Huisquilco para ofrecer instalaciones seguras, funcionales y atractivas que fomenten la práctica deportiva y la convivencia comunitaria, contribuyendo al bienestar y desarrollo social de los habitantes.

### ○ **Acciones:**

- **Rehabilitación de canchas y áreas deportivas:** Realizar la renovación de las canchas de fútbol, baloncesto y otros espacios deportivos, incluyendo la reparación de pisos, pintura de líneas y actualización de porterías, tableros y redes para garantizar la seguridad y funcionalidad.
- **Instalación de iluminación y mobiliario urbano:** Colocar sistemas de iluminación LED para permitir el uso seguro de las instalaciones en horarios nocturnos, además de agregar bancas, bebederos y áreas de descanso para mejorar la comodidad y accesibilidad de los usuarios.
- **Implementación de zonas de ejercicio y juegos infantiles:** Instalar equipos de ejercicio al aire libre y juegos infantiles en las áreas adyacentes para ofrecer opciones recreativas adicionales y crear un espacio inclusivo que fomente la actividad física para personas de todas las edades.

### ○ **Meta:**

- Completar las mejoras en la infraestructura de las unidades deportivas en un plazo de ocho meses, incrementando el uso de las instalaciones en un 40% y logrando una valoración positiva del 90% por parte de la comunidad, quienes valoren las mejoras en



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

seguridad, accesibilidad y comodidad de las instalaciones deportivas.

### ▪ **Rehabilitar Estadio Miguel Hidalgo.**

#### ○ **Objetivo:**

- Restaurar el Estadio Miguel Hidalgo para devolver su funcionalidad y seguridad, permitiendo que la comunidad pueda retomar las actividades deportivas y eventos en un entorno adecuado y resiliente ante futuros eventos climáticos.

#### ○ **Acciones:**

- Limpieza y saneamiento del área afectada: Realizar una limpieza profunda para remover lodo, escombros y cualquier material acumulado por las inundaciones, además de desinfectar el área para prevenir problemas de salud y asegurar condiciones higiénicas en el estadio.
- Reparación de infraestructura dañada: Reparar y fortalecer las áreas dañadas, incluyendo el campo de juego, graderías, vestidores y sistema de drenaje, asegurando que cumplan con las condiciones de seguridad y que el campo pueda resistir posibles inundaciones futuras.
- Instalación de un sistema de drenaje mejorado: Implementar un sistema de drenaje eficiente alrededor del estadio y en el campo para mitigar el riesgo de inundaciones futuras, mejorando la capacidad de desalojo de agua en caso de lluvias intensas.

#### ○ **Meta:**

- Rehabilitar el Estadio Miguel Hidalgo en un plazo de seis meses, logrando que el estadio esté nuevamente operativo y seguro para eventos deportivos y comunitarios, con una infraestructura reforzada que reduzca en un 80% el riesgo de daños por futuras inundaciones.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Rehabilitar la unidad deportiva de San Martín**
- **Objetivo:**
  - Rehabilitar y modernizar la Unidad Deportiva de San Martín para ofrecer espacios deportivos y recreativos de calidad que fomenten la actividad física, la convivencia y el desarrollo integral de la comunidad, atendiendo áreas deterioradas y ampliando la accesibilidad y seguridad de las instalaciones.
- **Acciones:**
  - **Evaluación de Infraestructura Actual:** Realizar un diagnóstico técnico para identificar las áreas prioritarias de rehabilitación en cada instalación, incluyendo las condiciones de la alberca, canchas de frontenis y fútbol, así como las áreas comunes.
  - **Reparación y Mantenimiento de la Alberca:**
    - Repare el sistema de filtrado y bombas de agua.
    - Mantenimiento de los revestimientos y estructura de la alberca.
    - Implementar un sistema de calentamiento de agua, si es necesario, para permitir su uso en temporada fría.
  - **Rehabilitación de Canchas de Frontenis y Fútbol:**
    - Reforzar el suelo de las canchas y reparar cualquier agrietamiento.
    - Pintura y marcado de líneas.
    - Colocación o reparación de mallas protectoras y porterías.
  - **Mejora de Áreas Comunes:**
    - Rehabilitar y pintar bancas, mesas y áreas de descanso.
    - Instale señalización adecuada y mejore la iluminación para aumentar la seguridad.
    - Implementar jardinería y ornamentación para embellecer el entorno.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Incorporación de Accesibilidad y Seguridad:**
  - Adaptar las áreas comunes y deportivas para que sean accesibles para personas con discapacidad.
  - Instalar cámaras de seguridad y reforzar la vigilancia en la unidad deportiva.
  
- **Meta:**
  - Completar la rehabilitación de la Unidad Deportiva de San Martín en un período de **12 meses**, logrando un aumento del **50% en la asistencia** de usuarios y el **100% de las instalaciones en condiciones óptimas** de funcionamiento. Esto incluye el cumplimiento de estándares de seguridad y accesibilidad, con el fin de asegurar un espacio inclusivo y funcional para toda la comunidad.
  
  - **"Unidad Deportiva La Laja: Espacio para la Salud y Recreación"**
  
- **Objetivo:**
  - Crear un espacio deportivo y recreativo en La Laja que promueva la actividad física, el esparcimiento y la convivencia comunitaria, fomentando estilos de vida saludables y ofreciendo un lugar seguro y adecuado para el desarrollo de actividades deportivas y sociales.
  
- **Acciones:**
  - Estudio de Viabilidad y Diseño del Proyecto Realizar un estudio para determinar las necesidades deportivas de la comunidad y diseñar la infraestructura de la unidad deportiva, considerando áreas para fútbol, básquetbol, voleibol, áreas verdes, zona de juegos infantiles y espacios de recreación familiar.
  - Construcción de Infraestructura Deportiva Iniciar la construcción de canchas de fútbol, básquetbol y voleibol, así como una pista de caminata y un gimnasio al aire libre. Cada área estará equipada con materiales de calidad que garantizan durabilidad y seguridad.
  - Instalación de Servicios Básicos y Equipamiento Dotar a la unidad deportiva de iluminación LED para uso nocturno.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

servicios sanitarios, bebederos y áreas de descanso. Incluir espacios techados para protección contra el sol y la lluvia.

- **Campaña de Cuidado y Uso Responsable**  
Realizar una campaña de concientización sobre el cuidado y uso responsable de las instalaciones, invitando a los habitantes a participar en jornadas de mantenimiento y limpieza de la unidad deportiva.

### ○ **Meta:**

- Inaugurar la unidad deportiva en La Laja dentro de un plazo de un año, con una infraestructura completa y funcional que atraiga al menos al 60% de los habitantes de la comunidad en su primer año. Aumentar la participación en actividades deportivas y recreativas locales en un 40% y reducir el tiempo de ocio pasivo en la población juvenil, promoviendo un espacio seguro para la comunidad.

## 8. ASFALTO

**Objetivo:** Asegurar la conservación y optimización de las vialidades mediante un plan de mantenimiento de asfalto y bacheo, con el propósito de mejorar la seguridad, accesibilidad y durabilidad de las infraestructuras viales en el municipio.

### ▪ **Identificación y Mapeo de Zonas Críticas**

### ○ **Objetivo:**

- Identificar, clasificar y mapear las zonas viales de mayor deterioro en Zapotlanejo para optimizar el uso de recursos en el bacheo, utilizando asfalto de alta calidad que garantice reparaciones duraderas.

### ○ **Acciones:**

- **Inspección y Evaluación de Infraestructura Vial:** Realizar un diagnóstico inicial mediante recorridos físicos y el uso de drones en áreas de difícil acceso para detectar baches, grietas y otros daños en el pavimento.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- Creación de un Mapa de Zonas Críticas: Desarrollar un mapa digital interactivo en el que se clasifican las áreas críticas por nivel de deterioro y prioridad de atención, colaborando con la ciudadanía para la identificación de áreas clave.
  - Establecimiento de un Programa de Mantenimiento Preventivo: Crear un plan para la revisión periódica de las zonas críticas mapeadas, con una calendarización que permita intervenciones preventivas antes de que los daños se agraven, priorizando el uso de asfalto en áreas de mayor tráfico.
- **Meta:**
- Completar el mapeo del 100% de las zonas críticas en Zapotlanejo en un plazo de seis meses, asegurando que el 80% de las áreas identificadas reciban intervención de bacheo con asfalto de alta calidad dentro del primer año del proyecto.
  - **Proyecto de Adquisición y Mantenimiento de Materiales y Maquinaria.**
- **Objetivo:**
- Garantizar la disponibilidad y funcionalidad de materiales y maquinaria adecuados para el bacheo y pavimentación en Zapotlanejo, con un enfoque en el uso eficiente y la durabilidad de los recursos, optimizando los costos y la calidad de las reparaciones.
- **Acciones:**
- **Compra de Materiales de Alta Calidad:** Realizar la adquisición de asfalto y otros materiales de proveedores certificados, asegurando que cumplan con los estándares de durabilidad y resistencia necesarios para el clima y el tráfico de Zapotlanejo.
  - **Mantenimiento Preventivo de Maquinaria:** Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para maquinaria de bacheo (compactadoras, fresadoras, rodillos), programando revisión trimestral y capacitando al personal en el uso adecuado de los equipos.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- Monitoreo de Inventario de Materiales: Establecer un sistema de inventario en tiempo real que permita monitorear el stock de asfalto y otros insumos, optimizando las adquisiciones para evitar desabasto y reducir desperdicios.
- **Metas:**
  - Asegurar el Suministro Continuo de Asfalto: Mantenga un inventario de asfalto y materiales con un margen de seguridad del 20% para atender emergencias y asegurar que no haya interrupciones en los trabajos de bacheo.
  - Reducción de Costos de Mantenimiento en un 30%: Reducir los costos de reparación de maquinaria en un 30% a través del mantenimiento preventivo y el uso adecuado de los equipos.
  - Operatividad del 90% de Maquinaria: Mantener el 90% de la maquinaria operativa en todo momento, minimizando tiempos de inactividad y asegurando la ejecución eficiente de los trabajos de bacheo y pavimentación.
- **Mejoramiento Vial Zapotlanejo: Gestión de Bacheo en Áreas Federales y Estatales.**
- **Objetivo:**
  - Coordinar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y otros niveles de gobierno la reparación y mantenimiento de las carreteras federales y estatales que atraviesan Zapotlanejo, optimizando la seguridad y la movilidad en las vialidades estratégicas para el beneficio de los habitantes y los visitantes del municipio.
- **Acciones:**
  - Identificación y Diagnóstico de Vialidades Dañadas  
Realizar un estudio junto con la SCT para identificar los tramos federales y estatales con mayor daño y necesidad de bacheo en Zapotlanejo. Cree un mapa de áreas prioritarias que necesiten reparación urgente.
  - Solicitud Formal de Colaboración y Recursos  
Presentar una solicitud oficial a la SCT ya las autoridades estatales



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

para gestionar el financiamiento y la autorización para realizar las reparaciones necesarias en las áreas específicas identificadas. Incluir un plan de bacheo que resuma los beneficios de las reparaciones para el flujo vehicular y la seguridad.

- Creación de Brigadas Municipales de Apoyo Organizar brigadas de bacheo municipales, que puedan apoyar en las reparaciones con recursos propios en los tramos autorizados, en coordinación con la SCT. Estas brigadas podrían intervenir en emergencias viales cuando las autoridades federales o estatales no puedan responder rápidamente.
- Supervisión y Mantenimiento Constante Implementar un sistema de monitoreo y mantenimiento de las áreas reparadas, generando informes periódicos para evaluar la durabilidad de las intervenciones y la necesidad de mantenimiento continuo. Involucrar a la comunidad para reportar daños a través de una línea de atención municipal.
- Campaña de Seguridad Vial y Educación Ciudadana Realizar campañas de seguridad vial y de cuidado de las carreteras para informar a los habitantes y usuarios de las vías sobre el cuidado de la infraestructura y la importancia de reportar baches o daños en las carreteras.

### o **Meta:**

- Consolidar la reparación de al menos el 80% de los tramos críticos identificados en un plazo de un año, mejorando significativamente la seguridad y reduciendo en un 50% las quejas y reportes de accidentes causados por baches en las zonas federales y estatales que atraviesan Zapotlanejo. Asegurar la participación constante del ayuntamiento en el mantenimiento vial mediante un convenio activo de colaboración con la SCT.

## 9. PERRERA MUNICIPAL

**Objetivo:** Implementar mejoras en la infraestructura, seguridad y salubridad de la perrera municipal para asegurar un ambiente adecuado, higiénico y seguro para los animales, el personal y los visitantes, promoviendo el bienestar animal y reduciendo riesgos de salud.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### ▪ Impermeabilización y Pintura de Instalaciones

#### ○ Objetivo:

- Mejorar las condiciones estructurales y estéticas de la perrera municipal mediante trabajos de impermeabilización y pintura, protegiendo las instalaciones de daños por humedad y brindando un entorno más saludable y agradable para los animales, el personal y los visitantes.

#### ○ Acciones:

- Impermeabilización: Identificar y evaluar todas las áreas con problemas de humedad y filtraciones, especialmente en techos y paredes expuestas a la intemperie.
- Realizar el trabajo de impermeabilización, priorizando las áreas que presenten mayores problemas de humedad.
- Pintura Interior y Exterior: Seleccionar pintura resistente y fácil de limpiar, adecuada para entornos de alto uso como las áreas de animales.
- Pintar el interior de las instalaciones, con especial atención en zonas afectadas por manchas de humedad, sangre u otros residuos.
- Pintar el exterior de la perrera para mejorar su apariencia y la percepción pública, promoviendo un ambiente de bienestar y cuidado.
- Mantenimiento Preventivo: Implementar un programa de revisión y mantenimiento anual para asegurar que las áreas impermeabilizadas y pintadas se mantengan en óptimas condiciones y prevenir futuros problemas de humedad.

#### ○ Meta:

- Finalizar los trabajos de impermeabilización y pintura en un periodo de tres meses, logrando eliminar en un 100% los problemas de humedad en las instalaciones y mejorar la apariencia de la perrera, con el objetivo de crear un espacio más seguro, limpio y visualmente agradable para todos.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Instalación de Cortinas o Mallas de Protección en Áreas de Caninos:**
  - **Objetivo:**
    - Proteger a los caninos de las corrientes de aire frío y mejorar su confort dentro de la perrera municipal mediante la instalación de cortinas o mallas en las áreas expuestas, minimizando el riesgo de enfermedades respiratorias y promoviendo su bienestar.
  - **Acciones:**
    - Evaluación de Necesidades: Identificar las áreas específicas dentro de la perrera donde los caninos están más expuestos a corrientes de aire frío.
    - Determinar el tipo de cortina o malla de protección adecuada para el clima local, optando por materiales resistentes que sean seguros para los animales y fáciles de limpiar.
    - Adquisición e Instalación: Adquirir cortinas o mallas de material duradero y de calidad, como las utilizadas en gallineros, que permitan proteger del frío sin comprometer la ventilación.
    - Contratar o asignar personal capacitado para la instalación de las cortinas o mallas en las áreas seleccionadas, asegurando que queden firmemente sujetas y no representen riesgo para los animales.
    - Mantenimiento y Revisión Periódica: Establecer un programa de revisión y mantenimiento mensual para asegurar que las cortinas o mallas se mantengan en buen estado, realizando ajustes o reemplazos cuando sea necesario.
  - **Meta:**
    - Completar la instalación de cortinas o mallas en todas las áreas necesarias en un plazo de un mes, garantizando una reducción de al menos 80% en la exposición de los caninos a corrientes de aire frío, mejorando su confort y reduciendo el riesgo de enfermedades respiratorias.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Sustitución de Puertas:**
- **Objetivo:**
  - Mejorar la seguridad, higiene y durabilidad de las instalaciones de la perrera municipal mediante la sustitución de las puertas de madera por puertas de materiales resistentes y adecuados para áreas de animales, como aluminio y vidrio, minimizando el riesgo de plagas y facilitando la limpieza.
- **Acciones:**
  - Evaluación de Materiales y Proveedores: Seleccionar materiales resistentes a la humedad y fáciles de limpiar, como aluminio y vidrio o PVC, que ofrezcan protección contra plagas como garrapatas y ratones.
  - Contactar proveedores especializados en puertas para instalaciones veterinarias o de alto tránsito animal y obtener cotizaciones para asegurar la mejor calidad y costo.
  - Retiro y Sustitución de Puertas: Retirar las puertas de madera en todas las áreas de la perrera, principalmente en las zonas donde se albergan los caninos y otras áreas de alto contacto con animales.
  - Instalar las nuevas puertas de aluminio y vidrio o material similar, asegurando una correcta fijación y sellado para evitar el ingreso de plagas y facilitar la limpieza.
  - Mantenimiento Preventivo: Establecer un programa de revisión bimestral para asegurar que las puertas se mantengan en óptimo estado, realizando ajustes o reemplazos si es necesario, especialmente en zonas con alto tráfico de personal y animales.
- **Meta:**
  - Completar la sustitución de todas las puertas de madera en un periodo de dos meses, logrando una mejora en la higiene y seguridad de las instalaciones, reduciendo en un 90% la entrada de plagas y facilitando la limpieza diaria en beneficio de la salud de los animales y del personal.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### ▪ Limpieza de Maleza y Fumigación Regular:

#### ○ Objetivo:

- Mantener las instalaciones de la perrera canina libres de maleza y plagas mediante un programa regular de limpieza y fumigación, garantizando un entorno seguro y saludable para los animales, el personal y los visitantes.

#### ○ Acciones:

- Limpieza de Maleza: Establecer un programa de mantenimiento mensual para la eliminación de maleza en los alrededores de la perrera y así evitar la proliferación de plagas y mejorar la apariencia de las instalaciones.
- Fumigación Regular: Contratar servicios profesionales de fumigación que realicen tratamientos específicos para controlar la presencia de plagas comunes como garrapatas, pulgas, ratones y otras amenazas a la salud de los animales.
- Programar fumigaciones cada 15 días para mantener un control constante de plagas, ajustando la frecuencia según las necesidades y en coordinación con el personal veterinario para asegurar que los productos sean seguros para los animales.

#### ○ Meta:

- Consolidar un entorno limpio y libre de plagas en un plazo de tres meses, logrando reducir en un 95% la presencia de maleza y plagas en las instalaciones, y manteniendo un ambiente seguro y adecuado para la salud y bienestar de los animales y el personal.

### 10. TALLER MECANICO.

**Objetivo:** Optimizar el funcionamiento, mantenimiento y reparación de la flota vehicular municipal mediante prácticas eficientes, seguras y sostenibles, asegurando la disponibilidad continua de vehículos en condiciones óptimas para apoyar los servicios públicos del municipio y reducir costos de operación a través de un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de recursos y residuos.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Modernización de Equipos y Herramientas**
  - **Objetivo:**
    - Actualizar los equipos y herramientas del taller mecánico para asegurar un mantenimiento eficiente y seguro de la flota vehicular municipal, reduciendo tiempos de reparación y costos a largo plazo.
  - **Acciones:**
    - Diagnóstico de Equipos Actuales: Evaluar el estado de los equipos y herramientas actuales para identificar los que requieren reemplazo o actualización.
    - Adquisición de Equipos Modernos: Comprar herramientas y equipos de diagnóstico y reparación modernos, como elevadores hidráulicos, equipos de diagnóstico electrónico y compresores de aire.
    - Capacitación del Personal: Capacitar al personal del taller en el uso de los nuevos equipos y en técnicas de mantenimiento actualizadas para maximizar el rendimiento de las herramientas adquiridas.
  - **Meta:**
    - Modernizar al menos el 80% de los equipos del taller en un plazo de 6 meses, con una reducción en los tiempos de reparación de la flota vehicular en un 30% en el primer año.
- **Implementación de un Programa de Mantenimiento Preventivo**
  - **Objetivo:**
    - Establecer un programa de mantenimiento preventivo para los vehículos municipales, disminuyendo la frecuencia de reparaciones mayores y alargando la vida útil de la flota.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### ○ **Acciones:**

- Creación de un Calendario de Mantenimiento: Elaborar un calendario de mantenimiento preventivo para cada tipo de vehículo de la flota, calculando en su uso y kilometraje.
- Establecimiento de Protocolos de Revisión: Definir protocolos detallados para revisiones periódicas de componentes clave (motor, frenos, transmisión, sistema eléctrico, etc.).
- Registro de Mantenimiento: Implementar un sistema de registro de cada intervención realizada a los vehículos, incluyendo reparaciones y cambios de piezas, para mantener un historial completo.

### ○ **Meta:**

- Reducir las averías imprevistas en un 40% al cabo de un año de implementación el programa, manteniendo el 100% de los vehículos con revisiones actualizadas de acuerdo al calendario de mantenimiento preventivo.

### ● **Gestión de Residuos y Sostenibilidad**

### ○ **Objetivo:**

- Implementar prácticas de gestión de residuos y sostenibilidad en el taller mecánico para minimizar el impacto ambiental y cumplir con normativas ecológicas.

### ○ **Acciones:**

- Separación y Manejo de Residuos: Establecer áreas de separación de residuos, categorizando aceites, líquidos refrigerantes, baterías y demás materiales para su correcto manejo y disposición.
- Recolección y Reciclaje de Aceites Usados: Implementar la recolección y reciclaje de aceites usados mediante un convenio con empresas certificadas de manejo de residuos peligrosos.
- Uso de Insumos Ecológicos: Sustituir los productos de limpieza y mantenimiento por opciones biodegradables y menos contaminantes, donde sea posible.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

### o **Meta:**

- Conseguir que el 100% de los residuos peligrosos generados en el taller sean manejados y dispuestos adecuadamente dentro del primer año, con la disminución del uso de productos contaminantes en un 50% en el mismo periodo.

## 11. ALMACEN

**Objetivo:** Optimizar la administración, control y abastecimiento de materiales y herramientas para garantizar la continuidad y eficiencia en los servicios municipales, mediante una gestión organizada, sostenible y transparente de los recursos, asegurando que cada dependencia cuente con los insumos necesarios de manera oportuna y eficiente.

### • **Implementación de un Sistema de Gestión de Inventarios**

### o **Objetivo:**

- Mejorar la administración y control de los inventarios en el almacén para asegurar un registro preciso de los materiales y evitar la escasez o el exceso de existencias.

### o **Acciones:**

- **Adquisición de un Software de Gestión:** Seleccionar e implementar un sistema digital de gestión de inventarios adecuado para el control de entradas, salidas y niveles de existencias.
- **Capacitación del Personal:** Capacitar al personal en el uso del sistema y en prácticas de administración de inventarios.
- **Establecimiento de Protocolos de Registro:** Definir protocolos para el registro de materiales al momento de su entrada y salida, con informes periódicos de consumo y necesidades.

### o **Meta:**

- Tener el **100% de los materiales y herramientas** registrados en el sistema de gestión de inventarios dentro de los primeros **6 meses**, logrando una reducción de al menos un **20% en la pérdida o extravío de recursos** al año.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Optimización de Espacios de Almacenamiento**
- **Objetivo:**
  - Reorganizar y optimizar los espacios del almacén para mejorar la accesibilidad y maximizar la capacidad de almacenamiento.
- **Acciones:**
  - **Evaluación del Espacio Actual:** Realizar un análisis del uso actual del espacio y determinar las áreas de mejora para reorganizar materiales y herramientas.
  - **Redistribución de Áreas:** Rediseñar el espacio de almacenamiento para ubicar los materiales más utilizados en áreas de fácil acceso y clasificar los materiales en secciones.
  - **Implementación de Estanterías y Señalización:** Instalar estantes adecuados y señalización para facilitar el acceso rápido y seguro a los materiales.
- **Meta:**
  - Incrementar la capacidad de almacenamiento en un 30% y reducir el tiempo de búsqueda de materiales en un 40% en un período de 3 meses.
- **Programa de Abastecimiento y Control de Inventarios Críticos**
- **Objetivo:**
  - Asegurar la disponibilidad constante de materiales y herramientas críticas para la operación continua de los servicios municipales, evitando interrupciones por falta de suministros.
- **Acciones:**
  - **Identificación de Materiales Críticos:** Catalogar los materiales y herramientas indispensables para los servicios prioritarios del municipio.
  - **Establecimiento de Niveles de Re orden:** Definir niveles mínimos de existencias y puntos de re orden para materiales críticos.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

- **Acuerdos con Proveedores:** Establecer acuerdos con proveedores para asegurar entregas rápidas y programadas en caso de niveles bajos de inventario.
- **Meta:**
  - Lograr que el 100% de los materiales críticos mantengan niveles de inventario óptimos durante todo el año, reduciendo las interrupciones de servicios municipales por falta de insumos en un 95%.
- **Implementación de Prácticas de Sostenibilidad y Manejo de Residuos**
- **Objetivo:**
  - Minimizar el impacto ambiental del almacén mediante la gestión adecuada de residuos y la adopción de prácticas sostenibles.
- **Acciones:**
  - Separación y Manejo de Residuos: Implementar áreas para la clasificación y disposición adecuada de residuos generados en el almacén (papel, plásticos, metales, y residuos peligrosos).
  - Reutilización de Materiales: Fomentar la reutilización de materiales y embalajes en buen estado para reducir costos y desechos.
  - Capacitación en Prácticas Sostenibles: Capacitar al personal sobre buenas prácticas de manejo de residuos y sostenibilidad.
- **Meta:**
  - Reducir en un 50% los residuos no reutilizables generados en el almacén en un período de 12 meses y garantizar el correcto manejo de residuos peligrosos para cumplir con las normativas ambientales.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

1. **Meta General:** Lograr una mejora en la satisfacción ciudadana del 30% en los servicios municipales en el primer año de esta administración, asegurando una administración eficaz y reduciendo los índices de quejas en cada área en un 50% en comparación con la administración anterior, sabiendo el rezago en el cual se encontraba Zapotlanejo.

### MONITOREO Y EVALUACIÓN

- **Frecuencia de Reportes y Quejas:** Número de reportes ciudadanos antes y después de la implementación de mejoras.
- **Tiempos de Respuesta y Reparación:** Evaluación del tiempo promedio de respuesta a reparaciones o mantenimiento.
- **Condiciones de Infraestructura:** Informe trimestral sobre el estado de las instalaciones y su cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad.
- **Satisfacción Ciudadana:** Encuestas de satisfacción periódicas para monitorear la percepción y aceptación de las mejoras en los servicios.
- **Comité de Seguimiento Ciudadano:** Creación de un comité que incluya ciudadanos, especialistas y miembros del ayuntamiento para evaluar el progreso de cada proyecto.
- **Informe Anual de Avances:** Publicación de un informe anual para mantener a la ciudadanía informada sobre los logros y ajustes realizados en el plan.
- **Participación Ciudadana:** Realización de encuestas semestrales para conocer la percepción de los ciudadanos y ajustar las estrategias de mejora.

Este plan de trabajo, de monitoreo y evaluación servirá como base para realizar ajustes y mejorar el desempeño en el transcurso de la administración, garantizando transparencia y un enfoque en los resultados para el beneficio de la comunidad. El objetivo es buscar y transformar a Zapotlanejo en un municipio con servicios modernos y eficientes, donde la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental sean prioridades, y donde los ciudadanos se sientan orgullosos de los espacios que habitan.

**Aquellos que estén por la afirmativa de aprobar dicho plan de trabajo para la presente administración, favor de manifestarlo levantando la mano.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Servicios municipales  
Página 47 de 54



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

**SEXTO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Sí, yo ahorita que venía, hablé con Suelen, he estado notando estos días que he venido a la presidencia que en la calle Guadalupe Victoria y Reforma, todos los días hay un tiradero de agua. O sea, todos los días lavan las banquetas. Yo creo que ahí hay que meter una regulación. Que se lave un día a la semana.

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Si.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: No creo que sea necesario que se laven todos los días las banquetas porque es demasiada agua la que se está tirando en esas zonas. Me ha tocado ver toda la semana que hay casi todos los locales, Las chicas llegan, abren, barren, echan agua, lavan y vámonos, y el tiradero por las calles.

Creo que en el Plan de Trabajo habría que añadir la unidad de la laja, la unidad de la Laja son cuatro hectáreas y media, que ya tenemos un tanto avanzado. Ya hay un proyecto ejecutivo, ya hay avances en cuanto a delimitación de espacio, escrituración, hay una cancha de fútbol,

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Si.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Hay iluminación. Entonces, ya es la conclusión de esa unidad deportiva. En cuanto al tema del agua y de los pozos, mmm, hemos estado pues con mucho trabajo ahorita porque se tronó el pozo de ahí de San Miguel.

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Si.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Cerrito, Buenos Aires Entonces, hemos tenido algunos atrasos. Se nos vino el tema del SIAPA, del cierre de los ductos, porque hay una sobreexplotación de la gente que ha estado agarrando tomas clandestinamente y nos cerraron el ducto. Estamos trabajando junto con Jaime y junto con René y con Lara en la habilitación de nuevos pozos en diferentes lados, como Santa Fe, como La Purísima, como Matatlán. Para cada día, pues estar dependiendo menos del agua que viene del pozo de la presa, en tanto las unidades de los parques, el ponerles a lo mejor el sistema de riego parque por parque, creo que nos los van a vandalizar muy fácil. Es muy, muy fácil de vandalizar y robar. Y con las pipas, como lo estamos haciendo, creo que funciona. Solo sería cuestión de sincronizar los tiempos para que realmente se regaran todos los parques con pipas del ayuntamiento. Y donde sí hubiera más.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

Si hubiera más gente, pues a lo mejor sistematizarlo desde una casa o desde un punto donde no nos lo roben fácil, porque sí ha estado pasando que se roban el cable, se roban los timers, se roban las válvulas, se roban de todo lo que pueden para tener cuidado hay nada más en esos pequeños detalles.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: Sería más bien como, por ejemplo, la sistematización de riego como en zonas más pequeñas pudiera ser,

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: pudiera ser,  
Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Si

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: que tiene un poquito más de control que algo muy bien.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Si

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: ¿Alguien más que desee aunar?

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: En el tema de bacheo, no sé si sea posible destrabar, que podamos bachear, lo de luego de extendernos un poquito las carreteras federales. Anoche precisamente pasamos por un accidente ahí por el cebadero y cada rato vemos accidentes. No sé si sea necesario sacar algún permiso.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Deberíamos hacer la gestión con la SCT, son carreteras federales. El gran tema de esas gestiones es, se tocan las puertas, no te las quieren abrir, te hacen citas para siglos y aún así haces el gobierno, aún así haces ayuntamiento. Y luego cuando haces la cita nomás llegan, te escuchan y te dicen, dame chance para ver qué te resolvemos. Y luego, si nos metemos a sus carreteras federales a bachearlas, eso sí, te llegan de volada con federales y todo a ver tu permiso federal para meterte aquí. No, pues no lo tengo. Pues vas para afuera. Entonces sería buscar directamente. Que la señora Paty a lo mejor nos ayudara junto con la presidenta de la comisión a buscar directamente al delegado de la SCT aquí en Jalisco.

No sé si por ahí alguien tuviera una relación directa con él para que nos autorizaran rápido. Porque pues hemos visto como están las carreteras. No se les ha dado mantenimiento los últimos tres años a estas carreteras federales. Sobre todo, la que va a Tepa, que es la que está peorcita y la de...

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Atotonilco.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Y la que va a Atotonilco, exacto.

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Y la de Atotonilco me constan algunos ocho accidentes. Y afortunadamente no ha habido decesos, pero heridos sí. Han echado maromas en algunos agujeros que están súper hondos. Entonces, pues es.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Urgen, es urgente.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Yo vi por ahí en la televisión que se juntaron algunos alcaldes con el fin de dar el brinquito y ellos empezaron a bachear por su cuenta.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: No está mal hacerlo también así.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Han estado bacheando por su cuenta. Yo, yo, el último año recordar que el gobierno federal no tuvo presupuesto. Retiró el presupuesto para mantenimiento de carreteras. Y entonces en el último año no se ha hecho nada en las carreteras.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscila Sahagún Álvarez: Si

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Entonces yo creo, Jaime, que, a mejor opinión de la mesa, a mejor opinión de la señora Paty, si deberíamos con todas las precauciones del mundo de intentar nosotros empezar a bachear.

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Por lo menos los agujeros más profundos.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscila Sahagún Álvarez: Así es.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Los que pudieran generar algún accidente.

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Con el apoyo de vialidad y de este Inclusive de las patrullas, yo he mirado que ponen patrullas atrás y adelante, de todas maneras, en los accidentes que se generan normalmente, ahí son las primeras que están las patrullas.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Claro, ahora no tiene precio una vida, no, si se puede evitar un accidente, pues ni modo, a lo mejor puede haber algún tipo ahí de.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: A la par, a la par, yo creo que hay que ir a solicitar, traemos varios temas con la SCT, el álica, la ampliación del puente del álica.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Sí.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Es un tema que traemos muy fresquecito, por el tema que vamos a hacer en tres partes, el libramiento,

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: ¿El de tepetates?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Si

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Vamos a denominar, libramiento Héctor Álvarez Contreras, de aah... centro comercial, del semáforo, hasta a lo mejor el puente del álica, o continuarlo hasta la carretera a Tototlán.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: ¡Ah! Ok.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Entonces, aprovechar que ahorita vamos a trabajar esa parte, para ver con el apoyo de la SCT, para poder hacer.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: Sí, de hecho, muchas personas a mí me han estado comentando, que saben que estoy en el área de servicios municipales, como de, oigan, ¿y ustedes por qué no hacen? Es que es federal, o sea, también tenemos que tener los lineamientos y seguir las reglas, porque precisamente eso, llegan y nos va peor.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscila Sahagún Álvarez: Así es.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: En vez de mejorar, empeoramos. ¿Alguien más que desee?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscila Sahagún Álvarez: Yo.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: Sí.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscila Sahagún Álvarez Fíjate que me pareció muy interesante lo que comentabas de las lámparas LED. Acá para el salto de las peñas, tengo algunos conocidos, y me han pedido mucho este alumbrado, porque ya ven que hay el caminito, que hasta mucha gente va a andar en bicicleta, hacer ejercicio en la noche, y de verdad, está todo súper oscuro. Y se presta también a algún accidente.

Entonces, si pudieras gestionar que en todo ese hasta el salto de las peñas, ahí saldrían beneficiadas las comunidades de Chombos, Huejotitán, y el salto de las peñas. Pudiera ser algo, este, que se pudiera hacer con luminaria.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: Muy bien. Por eso, precisamente fue que invité al coordinador de servicios municipales, para que estemos trabajando de la mano en conjunto todos.

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Empujar esos proyectos.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: Empujar esos proyectos.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Y aprovechando lo de ayer, que hablamos con la empresa. Sí, que se dedica a eso, porque una vez meterse como en este proyecto, ¿no?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscila Sahagún Álvarez Sería interesante, porque, pues ahí también se apoyaría a los estudiantes en la mañana de la prepa, que, si está un poquito, igual el camino, aquí en el tema de parques y jardines, y ornato, pues darle un, a todo ese caminito, donde la gente va a hacer ejercicio.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Estamos hablando de la antigua carretera a Tepa.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscila Sahagún Álvarez: Ajá, así es.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: La antigua carretera a Tepa ya se está limpiando de maleza. Bueno. Yo sí quisiera aclarar algo. Cuando tú estabas leyendo, yo decía, qué padre, ¿no? Todo lo que, todo.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: Sí, claro.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Ojalá y lográramos todo eso. La verdad es que nos dejaron en ruinas la administración, y nos dejaron un municipio olvidado por meses, y meses, y meses. Y la maleza, yo le decía ayer a Paco, oye Paco, ¿por qué no empiezan la carretera a Guadalajara? Así es la de que tiene más vista. Sí, profe, es que no me alcanza el tiempo. Traigo todas las cuadrillas enfocadas en bacheo. Todas las cuadrillas enfocadas en, pero ya la están limpiando, Priscila. Ya me dijeron que la semana que entra, entran acá a la carretera libre, y la que conecta la autopista con la avenida del Vestir, porque también está súper olvidada. Si pudieran hoy, hoy, darse una vuelta para que vieran de qué estamos hablando, porque así quedó la mayoría de la infraestructura de parques en el municipio. Pero yo creo que poco a poco, poco a poco, poco a poco. Poco a poco, poco a poco, le vamos a ir avanzando. Pero como en esa, sí, Jaime, que se ocupa ese proyecto, para iluminar, pues.

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Hay que meterlo junto.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Hay que meterlo junto con los que vamos a meter.

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: Sería un proyecto interesante.

Toma el uso de la voz el coordinador de servicios municipales Jaime Morales González: Aquí el detalle es que estamos haciendo captura del antes y el después, profe, para que se vea. Para aparentar todo esto que estamos haciendo. Por ahí tengo fotos donde han estado limpiando los panteones, y no parece que estén limpiando maleza normal. Parece que están cosechando. Ajá. Los rebasa en estatura, en algunos lugares, a maleza. ¿A poco?

Toma el uso de la voz el regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo: Ajá. Los rebasa en estatura, en algunos lugares, a maleza. ¿A poco? Uno de esos lugares va a ser donde dice ella, la maleza estaba a dos metros, ¿no? Se perdieron, se perdió la ciclista, se perdió el andador, se perdieron las casetas donde esperaban el camión. Se perdió todo en el camino porque todo se la tragó la maleza. Al igual que en Puente Calderón, al igual que en los andadores, en todos los andadores. Ese fue un problema. Si nomás tenía tres cuidados para trabajar. Ahorita tenemos veinte, y no podemos acabar con tres que hacían, ¿verdad? Pero creo que vamos por buen camino, vamos metiendo los proyectos, es cierto que es muy interesante, para que lo avancemos, Jaime, por favor.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscila Sahagún Álvarez: Si me pudieran apoyar, yo se los agradecería mucho. Creo que sería muy interesante por la prepa de la UDG, y beneficiaríamos mucho a la zona, en general.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora presidenta Laura Anahy Velarde Delgadillo: Muy bien, pues, si me permiten, entonces, también para estos puntos, poderlos poner en el proyecto. Muy bien, pues, sí. Y después, hacérselos llegar a cada uno de ustedes. Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Gracias. Toma el uso de la voz la regidora vocal Priscila Sahagún Álvarez: Sí, está bien, gracias.

**Laura Anahy Velarde Delgadillo:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**SÈPTIMO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 08:36 ocho horas con treinta y seis minutos del día miércoles 30 de octubre del 2024.

**Laura Anahy Velarde Delgadillo**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES**



**Regidores**

**Priscilla Sahagún Salinas**  
**REGIDORA VOCAL**

**Juan Ernesto Navarro Salcedo**  
**REGIDOR VOCAL**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO  
2024 - 2027**

**Alejandro Marroquín Álvarez  
REGIDOR VOCAL**

La presente firma pertenece al acta de instalación de la comisión edilicia de Servicios Municipales, la cual se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2024.